OBSERVATORIO ECONÓMICO Y LABORAL DE LAS MUJERES

http://observatoriolaboral.ormusa.org/ No. 4 octubre - diciembre 2026

Emprender en El Salvador: entre la necesidad y la autonomía económica de las mujeres

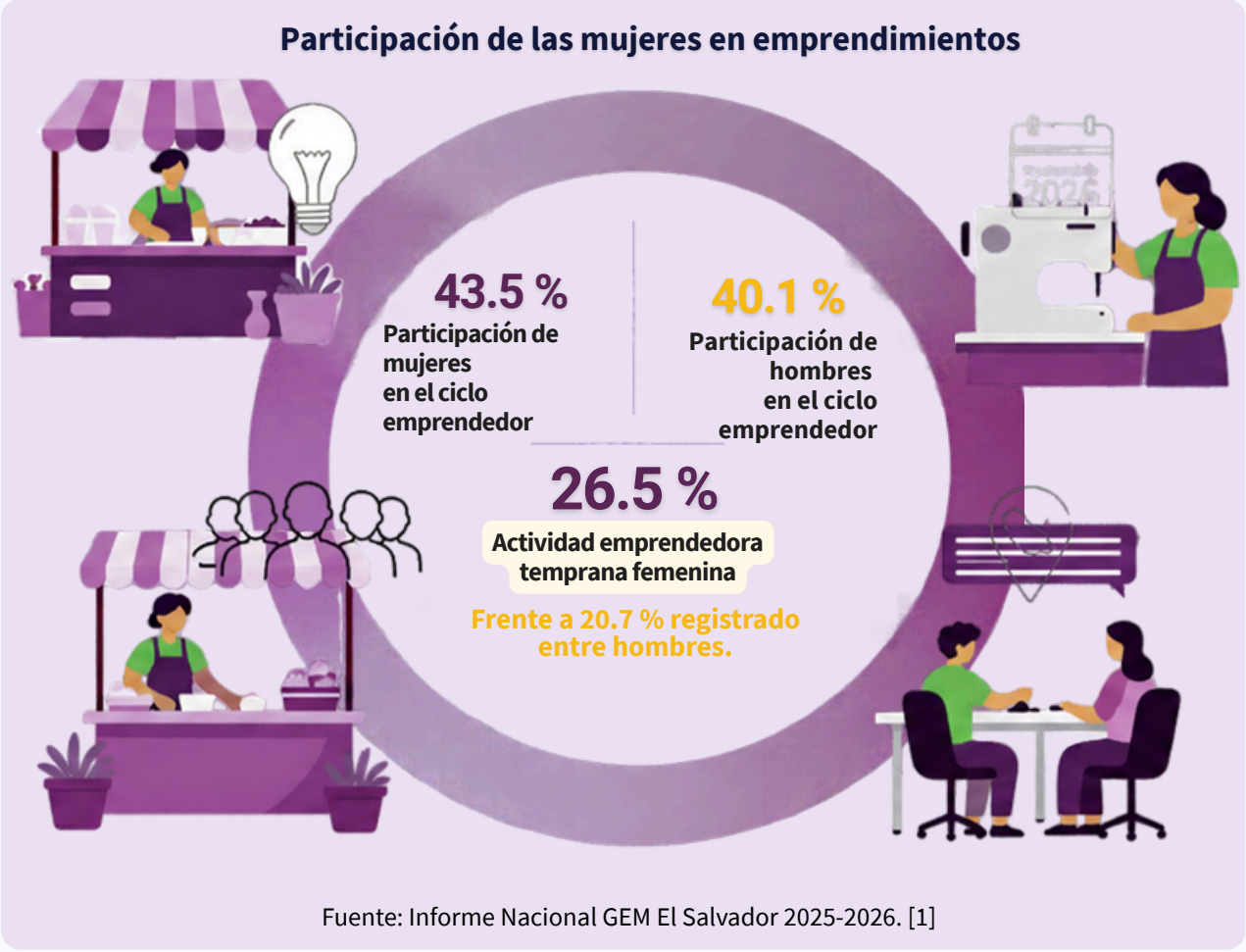

Fuente: Informe Nacional GEM El Salvador 2025-2026. [1]

1. El emprendimiento como parte de la dinámica económica y laboral salvadoreña

Las mujeres tienen destacada participación en la creación de emprendimientos en El Salvador. Sin embargo, las brechas en la consolidación de los negocios, el acceso al financiamiento, la protección social y la distribución del trabajo de cuidados evidencian que emprender no siempre garantiza autonomía económica ni condiciones de trabajo digno.

Con el apoyo de:

Este sitio cuenta con el apoyo de Generalitat Valenciana, ISCOD, Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) e Iniciativa Cristiana Romero ICR/BMZ, pero su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA.

1. El emprendimiento como parte de la dinámica económica y laboral salvadoreña

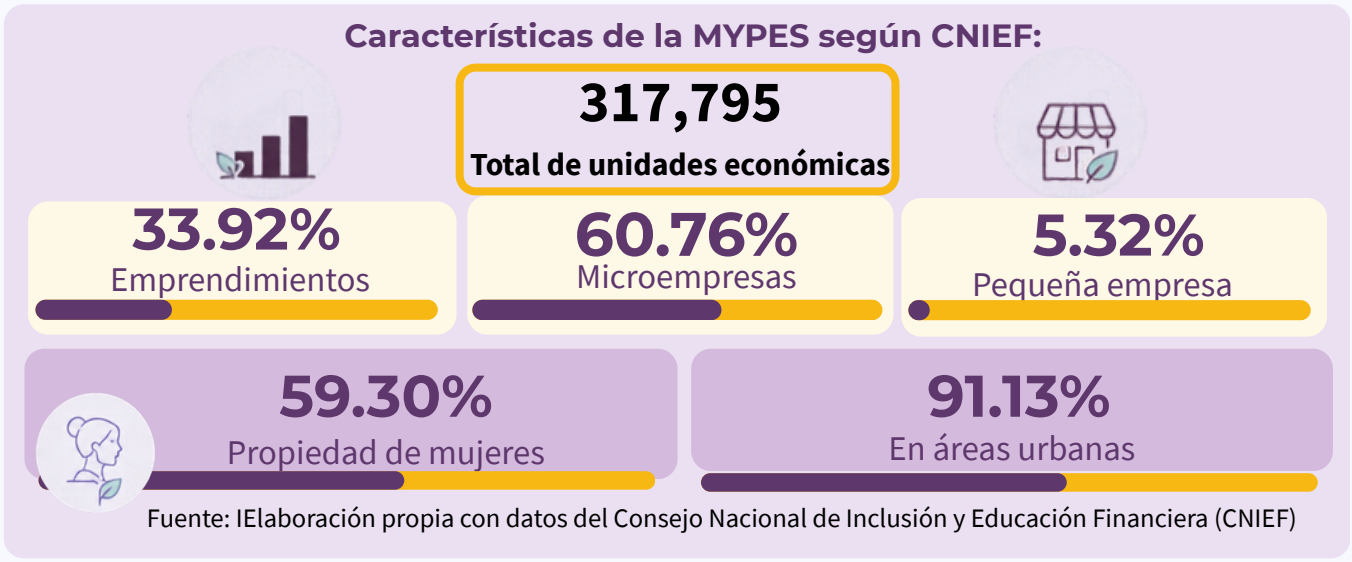

Fuente: IElaboración propia con datos del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF)

En El Salvador, las micro y pequeñas empresas (MYPE) son componente fundamental de la estructura productiva y del mercado laboral. Según el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF), las MYPE representan cerca del 99 % del tejido empresarial del país, con 317,795 unidades económicas contabilizadas y 854,732 personas ocupadas, incluyendo trabajo remunerado y no remunerado (CNIEF, s. f.) [2].

Del total de 317,795 MYPE, el 33.92 % son emprendimientos, el 60.76 % se clasifican como microempresas y el 5.32 % son pequeñas empresas. El 59.30 % de estas unidades económicas son propiedad de mujeres. El 91.13 % se concentra en áreas urbanas, reflejando una marcada concentración territorial.

Para muchas mujeres, desarrollar una actividad económica propia representa una oportunidad para generar ingresos, fortalecer su independencia financiera, desarrollar capacidades empresariales y participar en la economía de sus comunidades.

Es necesario reconocer que los emprendimientos tienen características y condiciones diferentes. Algunos surgen a partir de la identificación de oportunidades de mercado, innovación y proyectos de crecimiento; otros constituyen una alternativa ante la falta de oportunidades de empleo asalariado.

Nota metodológica, coexisten varias estimaciones del universo MYPE:

- **CNIEF (s. f.):** 317,795 unidades económicas MYPE y 854,732 personas ocupadas, cerca del 99 % del tejido empresarial, según estadísticas del sector contabilizadas por ese Consejo.
- **Observatorio MYPE de la Escuela LID de FUSAI**: estimación de 903,149 MYPE, basada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2024, utilizada en El Estado de la MYPE 2026 (FUSAI-FLACSO, octubre de 2026).
- **CONAMYPE:** estimación de 1,489,049 MYPE, con información de la EHPM 2025 y una delimitación del universo que incorpora, entre otros grupos, a cerca de 300,000 trabajadores temporales.
- En materiales de difusión pública del propio informe de FUSAI se cita, además, la cifra de "al menos 925,815 MYPE" representando más del 99 % del parque empresarial, lo que ilustra la variabilidad de los datos según la fuente y el criterio de delimitación empleados. Más que asumir que una cifra es correcta y otra incorrecta, estas diferencias evidencian la necesidad de armonizar conceptos, criterios de clasificación y procedimientos de estimación.

1. Escuela Superior de Economía y Negocios. (2026). Informe nacional El Salvador 2025-2026: Global Entrepreneurship Monitor. https://oei.int/wp-content/uploads/2026/05/reporte-nacional-gem-2025-2026-1.pdf
2. Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera. (s. f.). Personas emprendedoras y empresarias de la MYPE. https://inclusionfinanciera.gob.sv/personas-emprendedoras/

2. Participación de las mujeres en el emprendimiento: avances y brechas de género

Los resultados del Informe Nacional Global Entrepreneurship Monitor El Salvador 2025-2026 muestran una participación femenina importante en las distintas etapas del proceso emprendedor. En 2025, la tasa de actividad emprendedora temprana (TEA) alcanzó el 26.5 % entre mujeres adultas frente al 20.7 % entre los hombres. Esta tasa comprende a quienes están iniciando un negocio o gestionan uno que todavía no supera los 42 meses de operación.

Al examinar las etapas específicas, se identifican los siguientes resultados:

Indicadores de participación en el emprendimiento según sexo. El Salvador, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Nacional GEM El Salvador 2025-2026. Los porcentajes corresponden a indicadores distintos y no deben sumarse entre sí.

Los datos muestran que las mujeres tienen mayor participación relativa en las etapas iniciales de creación de negocios. Sin embargo, cuando se analizan los emprendimientos establecidos, la participación masculina supera a la femenina: 19.4 % frente a 17.0 %, respectivamente.

Esta diferencia también se observa en los indicadores de cierre o abandono de negocios. En 2025, el 9.3 % de las mujeres adultas reportó haber cerrado o abandonado un negocio durante los últimos meses, frente al 7.7% de los hombres.

La diferencia de 1.6 puntos porcentuales evidencia mayor incidencia de cierres entre las mujeres, aunque por sí sola no permite establecer sus causas ni demostrar una relación causal con la desigualdad de género.

El informe GEM identifica que las limitaciones de financiamiento, la carga de trabajo no remunerado, la disponibilidad de redes empresariales y la concentración en actividades de menor rentabilidad pueden influir en las dificultades de consolidación de los negocios liderados por mujeres (ESEN, 2026).

3. El emprendimiento y las condiciones de inserción laboral de las mujeres

El emprendimiento femenino debe analizarse en relación con las condiciones generales del mercado laboral salvadoreño o las condiciones generales de empleo.

El estudio Participación laboral femenina y bono de género en El Salvador, elaborado por el Banco Central de Reserva (BCR), muestra que la participación económica de las mujeres de 15 años y más aumentó de 34.9 % en 1980 a 49.6 % en 2023. Si bien representa un avance de casi 15 puntos porcentuales, todavía existe una brecha considerable respecto a los hombres, cuya participación pasó de 84.5 % a 79.2 % durante el mismo período (Banco Central de Reserva de El Salvador [BCR], 2026)[3].

Para 2025, el análisis de la población de 15 a 59 años, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, 2025) identificó una tasa de participación femenina de 50.4%, lo que marca una brecha de 22 puntos porcentuales (BCR, 2026). Estas diferencias evidencian que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para incorporarse y permanecer en el mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de EHPM , 2019 - 2024, BCR-ONEC

En cuanto a las categorías ocupacionales, el 26.3 % de las mujeres ocupadas trabaja por cuenta propia, frente al 26.8 % de los hombres. Las mujeres representan el 41 % de personas trabajadoras por cuenta propia según la distribución por sexo de esta categoría en el Censo de Población y Vivienda 2024, además del 86 % del trabajo doméstico remunerado y con presencia mayoritaria en actividades familiares no remuneradas (BCR, 2026).

Estos resultados permiten comprender que el trabajo por cuenta propia constituye una modalidad relevante de inserción económica para las mujeres, pero no debe confundirse automáticamente con emprendimientos empresariales consolidados.

3. Banco Central de Reserva de El Salvador. (2026). Participación laboral femenina y bono de género en El Salvador. https://www.bcr.gob.sv/documental/public/docs/3b04ea143fd7a0707ed758369f27299f.pdf

Indicadores del Censo de Población y Vivienda 2024 (BCR, 2026)

41%	86%	72%
de las personas trabajadoras por cuenta propia son mujeres	del trabajo doméstico remunerado es realizado por mujeres	de las mujeres no participan en la fuerza laboral por razones de actividades del hogar no remuneradas

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2024, BCR-ONEC

Los cuidados: la barrera estructural que limita a las emprendedoras

La distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado condiciona de manera decisiva la participación económica de las mujeres.

El estudio Dime quién eres y te diré cuánto te toca cuidar, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), elaborado a partir de la EHPM 2022, cuantifica esta carga: entre la población ocupada por cuenta propia, las mujeres dedican en promedio 16.67 horas semanales más que los hombres al trabajo de cuidado del hogar; entre las personas empleadoras, la brecha es de 13.80 horas semanales adicionales (UNFPA, 2024) [4].

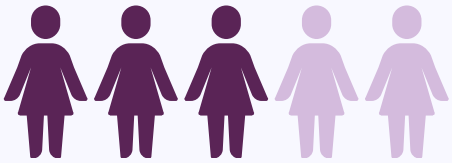

En las mujeres ocupadas como empleadas familiares no remuneradas, 3 de cada 5 dedican 20 horas o más a la semana (52.3%) en cuidados no remunerados

No obstante, la brecha de género es más profunda en la población ocupada como empleada familiar no remunerada. Por cada 100 horas dedicadas por los hombres, las mujeres aportan 292.19 horas.

Al menos 2 de cada 3 trabajadoras a cuenta propia dedican 20 horas o más a la semana (67.1%) y al menos 1 de cada 5 aporta 40 horas o más (21.7%). En las mujeres ocupadas como empleadas familiares no remuneradas, 3 de cada 5 dedican 20 horas o más a la semana (52.3%) y al menos 1 de cada 6 aporta 40 horas o más (18.2%).

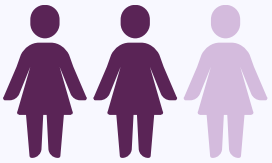

2 de cada 3 trabajadoras a cuenta propia dedican 20 horas o más a la semana (67.1%) en cuidados no remunerado

Para las emprendedoras, esta carga se traduce en menos tiempo para atender sus negocios, buscar financiamiento, formarse, establecer alianzas comerciales y ampliar oportunidades de crecimiento.

La promoción del emprendimiento femenino debe estar vinculada, por tanto, con políticas públicas de cuidados, corresponsabilidad familiar y conciliación. La autonomía económica de las mujeres no puede depender de la ampliación de sus jornadas de trabajo.

4. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2024). Dime quién eres y te diré cuánto te toca cuidar. UNFPA El Salvador. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuaderno_poblacion5_abril2024_0.pdf

5. Acceso al financiamiento y sostenibilidad de los emprendimientos

El acceso al financiamiento es fundamental para iniciar, desarrollar y consolidar los emprendimientos. Sin embargo, las MYPE en El Salvador enfrentan importantes limitaciones para acceder a recursos financieros que les permitan invertir, ampliar sus operaciones y fortalecer sus negocios.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF, s. f.), el 67.50% del financiamiento de las MYPE proviene de recursos propios, lo que evidencia alta dependencia del capital personal o familiar.

Esta situación se complementa con los resultados del informe El Estado de la MYPE 2026: La otra cara de la economía, según el cual, por cada 100 MYPE, aproximadamente 52 no mantienen relación con ninguna institución financiera formal, 13 se vinculan exclusivamente con cajas de crédito, cooperativas, microfinancieras u otras instituciones no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), y solamente 35 están bancarizadas (Observatorio MYPE de la Escuela LID de FUSAI, 2026) [5].

Desde una perspectiva de género, esta situación requiere especial atención, considerando que el 59.30 % de las unidades económicas MYPE son propiedad de mujeres (CNIEF, s. f.). Aunque las cifras de acceso al financiamiento no están desagregadas por sexo, es importante analizar las posibles barreras que enfrentan las emprendedoras, como la falta de garantías, la titularidad limitada de activos, los sesgos de género, las responsabilidades de cuidado y de tareas domésticas , que pueden restringir sus oportunidades de inversión y crecimiento.

El informe GEM El Salvador 2025-2026 identifica que, entre quienes cerraron o abandonaron sus negocios durante 2025, el 42.3 % señaló la falta de rentabilidad, el 19.1 % razones personales o familiares y el 10.7 % dificultades para obtener financiamiento (ESEN, 2026).

En consecuencia, fortalecer el emprendimiento femenino requiere ampliar el acceso a servicios financieros adecuados, promover mecanismos de crédito y garantías, y mejorar las condiciones de protección social.

Relación de las MYPES con el sistema financiero formal, de cada 100 MYPES:

52	13	35
No tienen relación con institución financiera formal	Se relacionan solo con instituciones formales no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero - SSF	Están bancarizadas Mantienen relación con al menos una institución supervisada por la SSF

Fuente: Elaboración propia con datos del del informe El Estado de la MYPE 2026: La otra cara de la economía

No basta con facilitar que las mujeres emprendan: es necesario garantizar condiciones equitativas para que puedan sostener y hacer crecer sus negocios, fortalecer su autonomía económica y ejercer sus derechos.

5. Observatorio MYPE de la Escuela LID de FUSAI. (2026). El Estado de la MYPE 2026: La Otra Cara de la Economía. San Salvador, El Salvador. Fundación de Apoyo Integral (FUSAI) en alianza con Programa FLACSO El Salvador, octubre de 2026. https://observatoriomype.org.sv/el-estado-de-la-mype-2026-la-otra-cara-de-la-economia/

6. Desigualdades territoriales: no todas las mujeres emprenden en las mismas condiciones

Las posibilidades de emprender están condicionadas también por el lugar de residencia. El estudio del BCR, basado en el Censo de Población y Vivienda 2024, identifica una tasa de participación económica femenina de 61.3 % en las ciudades frente al 33.3 % en las zonas rurales (BCR, 2026).

En el área rural, las limitaciones de transporte, conectividad, infraestructura productiva y acceso a servicios restringen las oportunidades de desarrollar actividades económicas y ampliar los negocios.

Las políticas de apoyo requieren respuestas diferenciadas que reconozcan las distintas realidades de las mujeres salvadoreñas.

7. El papel de las políticas públicas y los mecanismos de apoyo

Las políticas y estrategias de promoción empresarial deben garantizar que las mujeres puedan acceder a:

- Oportunidades de financiamiento y recursos productivos sin discriminación.
- Formación técnica, tecnológica y empresarial.
- Mercados y espacios de comercialización en condiciones equitativas.
- Protección social y mecanismos de seguridad económica.
- Servicios de cuidado y medidas de corresponsabilidad.
- Entornos libres de violencia, acoso y discriminación.
- Participación en espacios de decisión y representación empresarial.



promover el emprendimiento de las mujeres debe formar parte de una estrategia más amplia de igualdad económica, trabajo digno y garantía de derechos.

Reflexiones finales:

Los datos disponibles muestran que las mujeres salvadoreñas tienen una participación destacada en la creación de emprendimientos. Sin embargo, las diferencias en la consolidación de los negocios, el cierre de actividades económicas, el acceso a recursos y la distribución del trabajo de cuidados evidencian que persisten desigualdades que limitan su autonomía económica.

Analizar los emprendimientos implica reconocer que la autonomía económica no depende exclusivamente de la capacidad individual de las mujeres para crear y administrar un negocio. Requiere transformar las condiciones estructurales que reproducen las desigualdades en el acceso al empleo, los recursos productivos, el financiamiento y el tiempo.

El objetivo debe ser que las mujeres emprendedoras puedan desarrollar actividades económicas sostenibles, con autonomía, igualdad de oportunidades, protección social y pleno ejercicio de sus derechos.